



## La Plataforma contra la criminalización de la protesta social lleva a juicio multa de ley mordaza

---

BORO LH :: 11/12/2019

Charlamos con Eduardo, miembro de Sare Antifaxista y de la Plataforma contra la criminalización de la protesta social, que mañana llevan a juicio una multa por la ley mordaza

Hablamos con Eduardo González, miembro de Sare Antifaxista y de la Plataforma contra la criminalización de la protesta social que mañana llevan a juicio una multa en aplicación de la ley mordaza que les impusieron en marzo del año pasado durante una concentración en Bilbo contra la ley mordaza.

**Egun on Eduardo, mañana lleváis a juicio una multa en aplicación de la Ley Mordaza, relativa a una movilización en marzo del año pasado en Bilbo. ¿Puedes explicar cuáles eran los motivos de la protesta y que ocurrió durante la misma?**

Durante esa jornada se realizaron decenas de concentraciones a nivel de todo el estado contra la ley mordaza. En Bilbo nos reunimos medio centenar de personas de diferentes colectivos que participamos dentro de la Plataforma contra la criminalización de la protesta social y que hemos trabajado todos estos años contra la ley mordaza, organizando protestas y sacando una guía antirepresiva entre otras cosas.

Cuando estábamos a punto de terminar la concentración, dos furgonetas de la Ertzaina llegaron a la Plaza Circular e inesperadamente pegaron un volantazo, se subieron encima de la plaza, entrando hasta el interior de la plaza, donde está la fuente, y saliendo todos sus miembros para identificarme a mí como responsable de la convocatoria. Alegaban que durante la concentración se habían coreado consignas que “iban contra su honor”. Viendo como entraron y como actuaron, que de entre casi 60 personas van directamente a por una a identificarla como responsable de la concentración, decidí no decir nada más, dejar que rellenaran la denuncia y no firmarla. Una de las compañeras concentradas, que era del colegio de abogados de Bizkaia, se acercó para ver lo que pasaba y ver como se podía solucionar el tema, y la respuesta de uno de los ertzinas, de manera muy borde, fue que si no nos gustaba su actuación que recurriéramos.

Así que, después de un año de recurso tras recurso, nos ha salido el juicio en el contencioso-administrativo. Para nada nos preocupa el tema de la multa, ya que es una cantidad irrisoria (eran 80 euros si se pagaba pronto), pero nos da igual que sean 50 euros, 80, 100 o 200, lo que queremos denunciar es, como estábamos diciendo en aquella concentración, que la ley mordaza favorece ese tipo de abusos: que si a un agente le sienta mal nuestra libertad de expresión por corear unas consignas, de una manera aleatoria pueda multar a los participantes o organizadores de la protesta, es decir, que un agente por su voluntad o sentimiento pueda multarte siendo juez y parte.

**Paradójicamente, os aplican la ley mordaza, precisamente por protestar contra**

**ella...**

Si, además, de todas las decenas de concentraciones que hubo en el Estado, las dos únicas a las que multaron fueron las de Logroño y la de Bilbo. La de Logroño, la que había pedido el permiso fue una periodista que posteriormente la recurrió y finalmente la denuncia fue archivada porque no tenía ni pies ni cabeza. Así que de todas las concentraciones de aquella jornada contra la ley mordaza, la única que ha quedado multada y ha llegado a juicio ha sido la de Bilbo.

**Pese a que el PNV realizó declaraciones en su día en contra de la Ley Mordaza, parece que no tiene ningún pudor en que su policía la aplique...**

Exactamente, durante estos años hemos trabajado con algunos de los partidos que están representados en el Parlamento de Gasteiz y a través de ellos hemos pedido información de como se está aplicando la ley mordaza. El año pasado ya difundimos en un comunicado estos datos que arrojaban un saldo de miles y miles de euros recaudados en multas de la ley mordaza por diferentes temas. Aunque nos faltaban los datos de Nafarroa, los datos que teníamos de la CAV ya dejaban claro que los compromisos que habían adquirido los partidos políticos de no aplicarla y de trabajar en Madrid por su derogación no son más que papel mojado.

**¿Qué expectativas tenéis, vistos los antecedentes que hay en otros casos similares en la CAV?**

Nuestra postura fue desde el primer momento llevar este tema hasta el final e ir a juicio y que esta denuncia formara parte del trabajo de denuncia que llevamos haciendo estos años. Nos sentíamos en esa obligación, porque como Plataforma hemos visto que esta ley no tiene ningún tipo de garantías, como pudimos ver aquel día cuando la compañera abogada se acercó para mediar y pasaron por encima de ella. Para lo único que está hecha esta ley es para reprimir a los movimientos sociales y la protesta social. Siendo una Plataforma amplia en la que participamos gente de distintas sensibilidades políticas, nos preocupa que se actúe así contra nosotros precisamente por denunciar esta ley. Si actúan así contra nosotros, que somos miembros de los movimientos sociales, conocemos minimamente nuestros derechos y tenemos respaldo social, que no harán contra ciudadanos que no estén organizados pero que ejerzan su derecho de protesta. Obviamente ese "peso de la ley" que caerá sobre ellos será mucho mayor que la que puede soportar un miembro de un movimiento social que tiene un respaldo social. Entonces la gente está desamparada ante estos tipos de abusos. Y por eso mismo nosotros nos sentimos en la obligación de recurrir y llevar esto hasta el final.

Esta ley se hizo en un periodo de crisis ante la respuesta social que había en las calles, y ahora mismo estamos viendo que es muy posible que volvamos a entrar en otro periodo de crisis y de recesión. Las promesas de derogar van a quedar en papel mojado y nos tememos que, aprovechando que ya tienen esta ley, puedan endurecer la represión todavía más. El invierno de 2020 entra caliente en Euskal Herria porque va a haber una huelga general y eso puede desencadenar mucha represión en Euskal Herria. Nos preocupa como se va desarrollar el tema represivo de cara a esas y otras movilizaciones.

Además, en la última temporada se ha creado una bolsa de gente que está pendiente de

multas de la ley mordaza por protestas sociales, y se espera que en 2020 van a ir saliendo todos estos casos en un goteo continuo durante todo el año, porque se han acumulado muchos casos en este 2019.

### **Algo más que quieras añadir...**

Mañana también compartimos la jornada con la gente de la konparsa *Hau Pittu Hau*, que por dirigirse a un agente en euskera este dijo sentirse atacado, y también por la aplicación de la ley mordaza se ha cargado contra ellos. Entonces, por casualidades de la vida, el mismo día, a la misma hora, en los mismos juzgados y en salas distintas va a haber dos juicios por la ley mordaza.

Así que de manera conjunta hemos convocado mañana una concentración a las 9:30 frente a los juzgados, animamos a la gente a que acuda, porque ya vemos que tanto por el tema del euskera como el de la protesta social, como por muchos otros, esta ley nos ataca a tod@s. Así que, ante eso, unidad, hacer piña y a responder.

Muchas gracias por tu tiempo Eduardo, y ánimo para el juicio de mañana.

*@Boro\_LH*

---

<https://eh.lahaine.org/la-plataforma-contra-la-criminalizacion>